Respuesta Solicitud Valoración

Haroldo Ramirez Guerrero <haroldo.ramirez@juntaatlantico.co>

Lun 18/12/2023 4:12 PM

Para:Juzgado 01 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (475 KB)

Javier AlbertoDiaz Rivera - 35287-2023.pdf;

Muy Buenas Tardes

A continuación, adjunto el Oficio No. 35287 - 2023 de fecha 18/12/2023 en respuesta al certificado enviado por la Empresa Tapón Corona de Colombia s.a.s., para realizar la calificación del señor JAVIER ALBERTO DIAZ RIVERA, radicada en este Despacho el día 15/12/2023.

Cordialmente,

Haroldo de Jesús Ramírez Guerrero
Director Administrativo y Financiero JRCI Atlántico

Barranquilla D. E. I. P., 18 de Diciembre 2023

Oficio N° 35287-2023

Señores
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Atte. Patricia Elena Osorio Soto
Secretaria
Lcto01ba@cenoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Asunto: Respuesta a Solicitudes Varias de Radicado N° 0201202386874
Caso: JAVIER ALBERTO DIAZ RIVERA C.C. 8.510.567
Radicado Juzgado No. 080013105001-2017-00314-00

HAROLDO DE JESUS RAMIREZ GUERRERO, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73131466 de Cartagena y portador de la Tarjeta Profesional No. 74291 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de Director Administrativo y Financiero de la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL ATLÁNTICO**, me permito de manera muy comedida informarle lo siguiente:

En atención su Oficio radicado en este Despacho el día 09/10/2023 se procedió a estudiar lo aportado por la Empresa Tapón Corona de Colombia s.a.s, en la que se procedió a revisar el expdiente y el Médico ponente considerá necesario se aportado el Análisis de Puesto de Trabajo con aplicación de metodología cualicuantitativa en el cargo de auxiliar de linea y operario de posicionado, estudio indispensable para realizar la calificación y determinar eo Origen de la patología en estudio que presenta el señor JAVIER ALBERTO DIAZ RIVERA.

Por tal motivo solicitamos sea aportado este requisito para iniciar con el respectivo trámite. -

Cordialmente,

HAROLDO DE JESUS RAMIREZ GUERRERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EGOMEZL.